

EDIFICIO
MONTEVIDEO
A CORUÑA

www.edificiomontevideo.com



Av. Alcalde Pérez Ardá, 16-18 - A Coruña

SUPERFICIES TOTALES

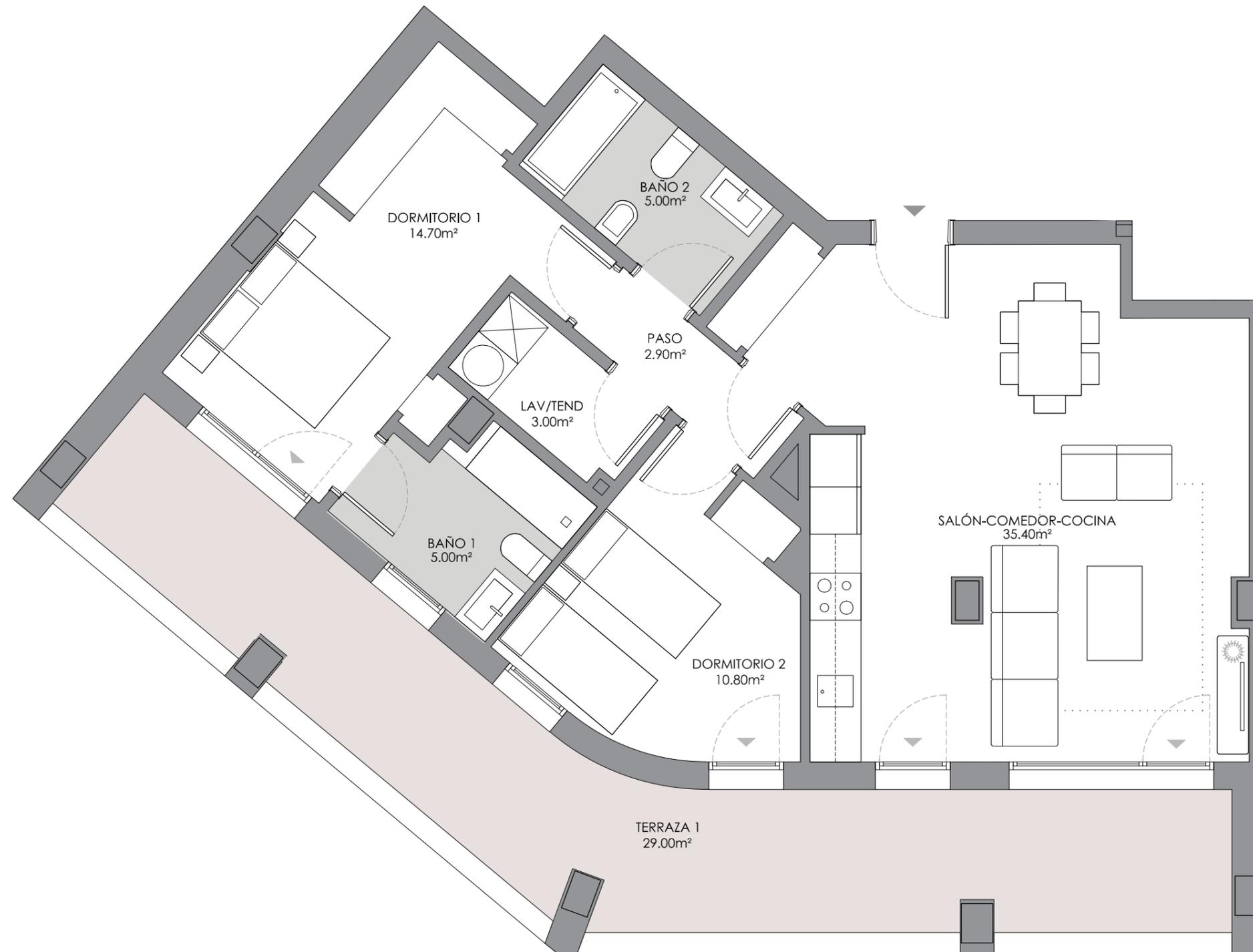
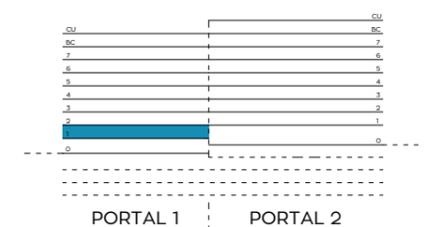
Útil vivienda	76.80
Útil terraza	29.00
Útil total	105.80

Construida con comunes	118.16
------------------------	--------

LOCALIZACIÓN EN PLANTA



LOCALIZACIÓN EN SECCIÓN

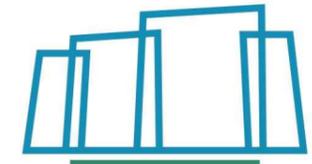


T04
1 ud.

2 DORMITORIOS
PORTAL 1 - 1º B
OPCIÓN ABIERTA

NOTA: "Imágenes y planos no contractuales y meramente ilustrativos, sujetos a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios son orientativas y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto. Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en cumplimiento de la ley 8/2012 de 29 de junio, y en Real Decreto 515/1988 y demás normas que pudieran complementarlo, ya sean de carácter estatal o autonómico."





EDIFICIO
MONTEVIDEO
A CORUÑA

www.edificiomontevideo.com



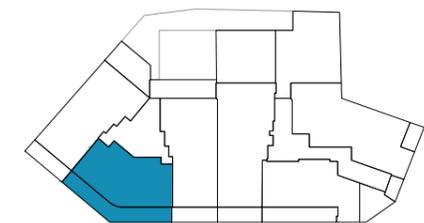
Av. Alcalde Pérez Ardá, 16-18 - A Coruña

SUPERFICIES TOTALES

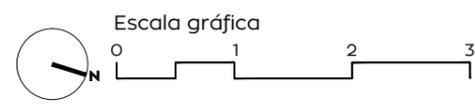
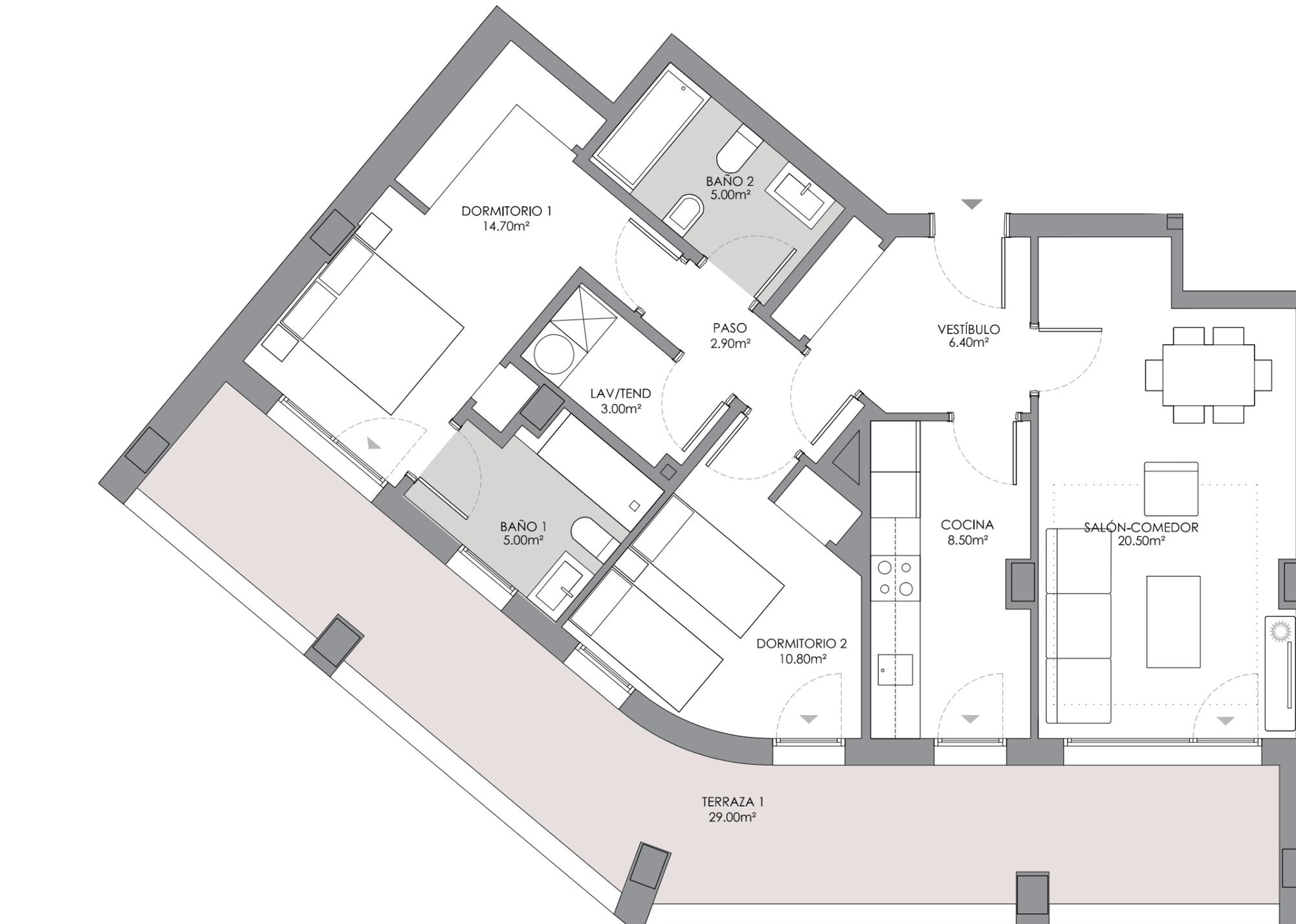
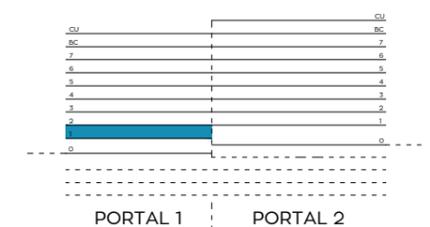
Útil vivienda	76.80
Útil terraza	29.00
Útil total	105.80

Construida con comunes	118.16
------------------------	--------

LOCALIZACIÓN EN PLANTA



LOCALIZACIÓN EN SECCIÓN



T04
1 ud.
2 DORMITORIOS
PORTAL 1 - 1º B
OPCIÓN CERRADA

NOTA: "Imágenes y planos no contractuales y meramente ilustrativos, sujetos a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios son orientativas y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto. Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en cumplimiento de la ley 8/2012 de 29 de junio, y en Real Decreto 515/1988 y demás normas que pudieran complementarlo, ya sean de carácter estatal o autonómico."

